

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.059 · 2005

INGRESO DE TROPAS EXTRANJERAS AL TERRITORIO NACIONAL Y SALIDA DE FUERZAS ...

Boletín Oficial, 3 de octubre de 2005 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Ingreso de Tropas Extranjeras al Territorio Nacional y Salida de Fuerzas Nacionales

Ley 26.059

Autorízase la entrada de tropas extranjeras al territorio nacional y la salida fuera de él de fuerzas nacionales, según corresponda, con motivo del programa de ejercitaciones combinadas a desarrollarse desde el 1º de setiembre de 2005 hasta el 31 de agosto de 2006.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Autorízase la entrada de tropas extranjeras al territorio nacional y la salida fuera de él de fuerzas nacionales, según corresponda, para que participen del programa de ejercitaciones combinadas desde el 1º de septiembre de 2005 hasta el 31 de agosto de 2006, de acuerdo a la información detallada en los ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII, que forman parte integrante de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Ingreso de Tropas Extranjeras al Territorio Nacional y Salida de Fuerzas Nacionales. Texto original,...

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).